

**Constancia de Autorización General de Servicio
de Transporte Privado Remunerado de Pasajeros**

Certificado N°:
9564

Fecha de emisión:
13/11/2023

PLACA PATENTE: TCCC81
TIPO DE VEHÍCULO: MINIBUS
AÑO DE FABRICACIÓN: 2024
N° ASIENTOS: 11

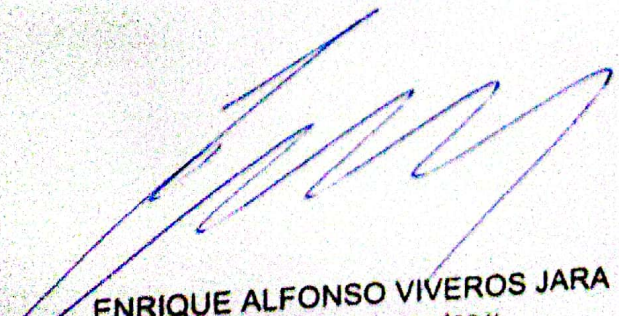
REGIÓN de Antofagasta

INICIO VEHÍCULO: 09/11/2023
VENCIMIENTO VEHÍCULO: 24/08/2027

NOMBRE RESPONSABLE DE SERVICIO:
RUT RESPONSABLE DE SERVICIO:
TIPO DE SERVICIO:
IDENTIFICADOR DE SERVICIO:

ALEJANDRO TRANSPORTES Y SERVICIOS SPA
77363813-6
URBANO RURAL BUS/MINIBUS GENERAL
4162

INICIO SERVICIO: 24/08/2023
VENCIMIENTO SERVICIO: 24/08/2027


ENRIQUE ALFONSO VIVEROS JARA
Gerente de Transportes y



Documento N°: 1648197
Código de Verificación:
407776EC00106845



Antofagasta

www.municipalidadantofagasta.cl

COMPROBANTE DE PAGO

PERMISO DE CIRCULACIÓN

Contribuyente : NICOLAS ALEJANDRO BLANDON VELASCO
Rut : 25026502-6
Comuna : Antofagasta

DOMICILIO : SIERRA NEVADA 11068
Fecha : 14-03-2024
Año : 2024

PLACA ÚNICA : TCCC81-4
N° Folio : 10202400102587
Fono : 963226724

VEHICULO: MINIBUS RURAL	MARCA: HYUNDAI	MODELO: STARIA US4 MB CRDI MT 11P	AÑO: 2024	SELLO: No Registra
COLOR: BLANCO	CHASSIS: KMJYA371APU133446	MOTOR: D4HBPU354272	ORIGEN:	
CÓDIGO SII : PAGO TOTAL : 64.793 PERMISO ANT : Pelarco CC. : 2.200 PETR(MEC FULL PTS : 5 COMUNA ANT : Pelarco	TASACIÓN : 0 PAGO EN CUOT : 32.397 AÑO : 2024 AST. : 11 CARGA : 0 CARROCERIA : .	PERMISO PAGADO 64.793 IPC 0 INTERES 0 MULTAS RMNP VALOR SELLO 0 TOTAL A PAGAR 64.793	TOTAL X CUOTA 1 CUOTA 2	
DEPARTAMENTO GIRADOR PERMISO DE CIRCULACION	FUNCIONARIO FGALLEGUILLOS	CONTRIBUYENTE		

PERMISO DE CIRCULACION

Año: 2024

CONTRIBUYENTE : NICOLAS ALEJANDRO BLANDON VELASCO
RUT : 25026502-6
VEHICULO : MINIBUS RURAL AST. : 11
COLOR : BLANCO
CARGA : 0
MARCA : HYUNDAI
AÑO : 2024
MODELO : STARIA US4 MB CRDI MT 11P
MOTOR : D4HBPU354272

PLACA	TCCC81-4	TOTAL	X
CÓDIGO SII			
PERMISO PAGADO	64.793	CUOTA 1	
VENCIMIENTO	31-05-2025		
VALOR SELLO	0	CUOTA 2	
TOTAL A PAGAR	64.793		



La Perla vuelve a brillar!

ORIGINAL ASEGURADO N° Folio E 9618424314 (O COPIA: MUNICIPALIDAD)		 POLIZA N° 120581764-2 Consultas sobre la vigencia de este seguro en www.bciseguros.cl o en el tel: 6002001010 O'Connell 285, Las Condes Tel: 6002001010		
Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero, Bajo el código POL320130487.		CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES ELECTRONICO LEY 18.490.		
INSCRIPCION R.V.M.: TCCC81-4		PROPIETARIO: NICOLAS ALEJANDRO BLANDON VELASCO		
TIPO DE VEHICULO: MINIBUS MAYO		RUT: 25.026.502-6 RIGE DESDE: 14-03-2024 HASTA: 31-05-2025		
MARCA: HYUNDAI		PRIMA: 33.400		 FIRMA APODERADO COMPAÑIA
MODELO: STARIA US4 MB CRDI MT 11P		AÑO: 2024		
NUMERO DE MOTOR: D4HBPUS54272				
IMPORTANTE: INFORMACION SOBRE ESTE SEGURO				
COBERTURA: El SOAP cubre la muerte, incapacidad permanente y gastos médicos producto de lesiones sufridas a consecuencia de accidentes de tránsito en que intervenga el vehículo asegurado, sus remolques o sus cargas. Los gastos médicos comprenden: atención prehospitalaria, transporte sanitario, hospitalización, atención médica y quirúrgica, dental, prótesis e implantes, gastos farmacéuticos y gastos por concepto de rehabilitación de las víctimas. PERSONAS CUBIERTAS: El conductor, las personas transportadas en el vehículo asegurado y cualquier tercero afectado en el accidente. En caso de muerte del accidentado la indemnización se pagará a sus beneficiarios, en el siguiente orden de precedencia: el cónyuge, los hijos menores de edad, los hijos mayores de edad, los padres, la madre de los hijos de filiación no matrimonial del fallecido y, a falta de los anteriores, sus herederos legales. INDENIZACIONES: - 300 UF en caso de muerte, previa deducción de los gastos médicos - 300 UF en caso de incapacidad permanente total, evento en el cual no se deducen los gastos médicos - hasta 200 UF en caso de incapacidad permanente parcial, según su grado - hasta 300 UF por gastos médicos. Las indemnizaciones por muerte e incapacidad total y parcial no son acumulables. Si se hubiere pagado una incapacidad permanente parcial y el accidentado con posterioridad y a consecuencia del mismo accidente falleciere o se determinare su incapacidad permanente total, el asegurador sólo pagará el remanente hasta el equivalente de 300 UF. En el caso de incapacidad permanente parcial, los pagos por gastos médicos sumados a la indemnización que correspondía pagar por dicha incapacidad, no podrá exceder el equivalente a 300UF. QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE: El afectado o quien actúe por él, debe asegurarse que ha quedado estampada la denuncia en una unidad de Carabineros, donde se identifique la fecha, hora y lugar del accidente, las personas lesionadas o fallecidas y los datos de los vehículos involucrados (al menos patente, número de póliza y aseguradora que emitió el SOAP). COMO COBRAR EL SOAP: Debe presentarse la solicitud en las oficinas de la aseguradora, adjuntando Certificado otorgado por el Tribunal competente o el Ministerio Público para el cobro del SOAP, y: - En caso de muerte: certificado de defunción del fallecido y libreta de familia u otro documento que acredite legalmente la calidad de beneficiario. - En caso de incapacidad permanente: certificado otorgado por el médico tratante que acredite la incapacidad (naturaleza y grado). - En caso de gastos médicos: comprobantes de pago (boletas, facturas) de los gastos, junto con órdenes de exámenes o tratamientos y recetas de medicamentos. También puede efectuarse el cobro directamente por la entidad hospitalaria o previsual que presta el servicio. El plazo para cobrar este seguro es de un año a contar de la fecha del accidente o de la muerte del afectado. Para mayor información consulte en la compañía de seguros o en el sitio Web la Comisión para el Mercado Financiero.				

ORIGINAL ASEGURADO N° Folio E 9618424314 (COPIA: MUNICIPALIDAD)		 POLIZA N° 120581764-2 Consultas sobre la vigencia de este seguro en www.bciseguros.cl o en el tel: 6002001010 O'Connell 285, Las Condes Tel: 6002001010		
Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero, Bajo el código POL320130487.		CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES ELECTRONICO LEY 18.490.		
INSCRIPCION R.V.M.: TCCC81-4		PROPIETARIO: NICOLAS ALEJANDRO BLANDON VELASCO		
TIPO DE VEHICULO: MINIBUS MAYO		RUT: 25.026.502-6 RIGE DESDE: 14-03-2024 HASTA: 31-05-2025		
MARCA: HYUNDAI		PRIMA: 33.400		 FIRMA APODERADO COMPAÑIA
MODELO: STARIA US4 MB CRDI MT 11P		AÑO: 2024		
NUMERO DE MOTOR: D4HBPUS54272				

ORMAZABAL E HIJOS LIMITADA
AV. INDUSTRIAL 7200 B ANTOFAGASTA
PLANTA A80224
FONO 291 00 00

FECHA
20 ABRIL 2024
PLACA PATENTE
TCCC81



CERTIFICADO EMISIONES CONTAMINANTES N°A0224000000076493

NOMBRE NICOLAS ALEJANDRO BLAMDON VELASCO		RUT 25026502-6	DOMICILIO EL AZUFRE 23	COMUNA ANTOFAGASTA
TIPO DE VEHICULO MINIBUS	MARCA HYUNDAI	MODELO STARIA US4 CRDI 2.2	AÑO 2024	CTA-KM
N° MOTOR D4HBPU354272	N° CHASIS KMJYA371APU133446	VIN KMJYA371APU133446	CONTROL EMISIONES NO	

INSPECCIÓN VISUAL

VENTILACIÓN DEL CARTER	☐ N	PCV	☐ N	EGR	☐ N
EVAPORACIÓN COMBUSTIBLE	☐ N	CARB.	☐ N	INY C.	☐ N
SISTEMA FILTRO AIRE	☐ N	CAT.	☐ N	SENSOR O2	☐ N

HUMO NEGRO ☐

HUMO AZUL ☐

VEHÍCULOS DIESEL

LIB: K=0.07
CAR: K= XXXX

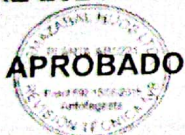
CUMPLE NORMA
SI

COMPROBACIÓN INSTRUMENTAL

VÁLIDA HASTA

20 OCTUBRE 2024

APROBADO



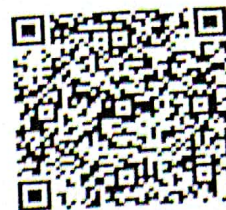
FIRMA ELECTRONICA AVANZADA

EDUARDO TORRES CASTILLO
20/04/2024 10:48:33

COPIA CLIENTE

ORMAZABAL E HIJOS LIMITADA
AV. INDUSTRIAL 7200 B ANTOFAGASTA
PLANTA AB0224
FONO 291 00 00

FECHA
20 ABRIL 2024
PLACA PATENTE
TCCC81



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA N°A0224000000076493

PROPIETARIO	NICOLAS ALEJANDRO BLAMDON VELASCO	RUT	25026502-6
DOMICILIO	EL AZUFRE 23	COMUNA	ANTOFAGASTA
VEHICULO	MINIBUS	MODELO	STARIA US4 CRDI 2.2
N° MOTOR	D4HBPU354272	ASIENTOS	11
MARCA	HYUNDAI		
N° CHASIS	KMJYA371APU133446		

ESTADO MECANICO		APROBADO	RECHAZADO
	1- Sistema de Dirección	A	
	2- Sistema de Frenos	A	
	3- Luces y Sistema Eléctrico	A	
	4- Suspensión	A	
	5- Ruedas y Neumáticos	A	
	6- Estado de Chasis	A	
	7- Estado de Carrocería y/o Cabina	A	
	8- Instrumentos: Velocímetro Tacómetro. Etc.	A	
	9- Elementos de Seguridad	A	

EMISIÓN DE
CONTAMINANTE
SELLO VERDE
CUMPLE NORMA SI

AÑO VEHICULO	2024	POTENCIA DIN	70	CV
MOTOR: BENCINERO		DIESEL	X	GAS

REVISIÓN TÉCNICA VÁLIDA HASTA:
20 OCTUBRE 2024

ESTE CERTIFICADO CONTIENE OBSERVACIONES

RESULTADO



FIRMA ELECTRONICA AVANZADA
EDUARDO TORRES CASTILLO
20/04/2024 10:48:29

OBSERVACIONES

- 003 PRIVADO - PARTICULAR.